



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2013, cuyo importe asciende a 3.716.270,00 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2013		Presupuesto 2012	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.517.270,00	94,25	3.781.442,43	93,32
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.514.033,24	94,17	3.781.442,43	93,32
1	Gastos del Personal	1.638.505,75	43,92	1.764.705,23	43,55
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.697.257,49	45,48	1.865.899,40	46,05
3	Gastos financieros	50.600,00	1,35	23.837,80	0,59
4	Transferencias corrientes	127.670,00	3,42	127.000,00	3,13
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	3.236,76	0,08	0,00	0,00
6	Inversiones reales	3.236,76	0,08	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	214.000,00	5,75	271.057,57	6,68
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	214.000,00	5,75	271.057,57	6,68
TOTAL GASTOS		3.731.270,00	100,00	4.052.500,00	100,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	<i>Denominación</i>	Presupuesto 2013		Presupuesto 2012	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.731.270,00	100,00	4.052.500,00	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.731.270,00	100,00	4.052.500,00	100,00
1	Impuestos directos	1.827.000,00	48,97	1.771.500,00	43,71
2	Impuestos indirectos	50.000,00	1,35	50.000,00	1,24
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	578.200,00	15,49	564.000,00	13,92
4	Transferencias corrientes	1.260.000,00	33,76	1.659.000,00	40,94
5	Ingresos patrimoniales	16.070,00	0,43	8.000,00	0,19
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	3.731.270,00	100,00	4.052.500,00	100,00

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 1.638.505,75 euros, experimentando una minoración respecto al presupuesto consignado en el ejercicio 2012, debida a:

- Baja por jubilación de una plaza de Conserje.
- No se consignan presupuestariamente las plazas vacantes, de Taquillero a Tiempo Parcial y una plaza de Conserje, toda vez que se prevé su amortización a través de la RPT.

El crédito consignado para todo el personal, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público no experimenta incremento retributivo alguno.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2013, para este tipo de gastos, crédito por importe de 1.697.257,49 euros, lo cual supone una minoración aproximadamente del 9,04% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2012.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Cobeña pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Tal y como queda desglosado en el Anexo del Estado de la Deuda para el ejercicio 2013.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. .

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2013 **inversiones reales** por un importe de 3.236,76 euros, financiadas con recursos propios.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 0,08% del total del Presupuesto y quedan desglosados en el Anexo de Inversiones para el Presupuesto del ejercicio 2.013.

CAPÍTULO 7. No se prevén **transferencias de capital** en el presente ejercicio.

CAPÍTULO 9 Comprende los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

IBI RUSTICA	6.000,00
IBI URBANA	1.518.000,00
IVTM	191.000,00
PLUSVALIAS	45.000,00
I.A.E. CUOTA MUNICIPAL	55.000,00
I.A.E CUOTA PROVINCIAL	12.000,00

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 50.000,00 euros representando un 1,35% del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en un 24,06% en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 16.070,00 euros y constituyen un 0,43% del presupuesto municipal.

En Cobeña, a 9 de noviembre de 2012.

El Alcalde,

Fdo. : Jorge Amatos Rodríguez.